AUTORIDADES TRADICIONALES INDIGENAS
DE COLOMBIA GOBIERNO MAYOR

NIT 830.076.436-5

ACTA		
Fecha: 07 y 08 de mayo 2026	**PROCESO:** Convenio de asociación No. MSPS 1819-2026, suscrito entre el Ministerio de Salud y Protección Social y Autoridades Tradicionales Indígenas de Colombia – Gobierno Mayor.	
Lugar: Caquetá- San José del Fragua- Yurayaco Resguardo Inga.	**Hora Inicio**: 09:00AM	**Hora Final:** 5:00 PM

OBJETIVO: Garantizar los mecanismos técnicos, operativos y financieros para el cumplimiento de las actividades y el funcionamiento de la Subcomisión de Salud de la MPC en los procesos de orientación, acompañamiento, diálogo y concertación territorial basados en los conocimientos técnicos y propios, que permitirán avanzar en la política pública en salud para los pueblos indígenas en el marco del cumplimiento de las funciones establecidas en el Decreto 1973 de 2013.

Agenda

PRIMER DIA (jueves 7 de mayo de 2026)		
ACTIVIDAD	**HORARIO**	**RESPONSABLE**
Desayuno	7:00 a.m.- 8:00 a.m.	Logístico
Apertura de la jornada	9:00 a.m. - 9:30 a.m.	Autoridad del territorio Subcomisionado de salud
Armonización	9:30 a.m. - 10:00 a.m.	Sabedor del pueblo Inga
Presentación de las autoridades, equipo técnico y demás participantes	10:00 a.m. - 10:30 a.m.	Todos
Lectura de la Agenda de trabajo	10:30 a.m. - 11:00 a.m.	RAFAEL GUAYABO Subcomisionado de Salud OPIAC
Objetivo de la jornada de trabajo	11:00 a.m. – 11:|10 a.m.	RAFAEL GUAYABO Subcomisionado de Salud OPIAC
Socialización de los avances en la construcción e implementación del SISPI a nivel territorial.	11: 10 p.m.- 12: 00 p.m.	RAFAEL GUAYABO Subcomisionado de Salud OPIAC

Almuerzo	12: 00 p.m.- 2:00 p.m.	Logística
• Socializar la implementación del SISPI y el Decreto 480 de 2025 para la salud propia e intercultural.	2: p.m.- 4: p.m.	OTONIEL TONGUINO Profesional de apoyo
• Socializar las políticas, los instrumentos técnicos y normativos en salud para comunidades y pueblos indígenas que se han logrado en el proceso de construcción y consolidación de SISPI.	4: p.m.- 5: p.m.	YEISMITH ARMENTA profesional de apoyo
• Armonización y Cierre de la jornada	5: p.m.- 6: p.m.	BERNARDO VALVERDE Sabedor

Desarrollo de la Actividad

Día 1

Espacio de Armonización:

Bajo el abrigo del pensamiento ancestral y la guía de los abuelos, el sabedor y medico tradicional BERNARDO VALVERDE, hijo del Pueblo Indígena Uitoto “gente del centro, del tabaco, la coca y la sal”, lideró el sagrado espacio de armonización. Con su palabra de dulce consejo, se buscó equilibrar el territorio y el espíritu, permitiendo que el fluir de la energía y el diálogo sanador tejieran la unidad entre los presentes. A través de este acto, se honró la memoria de nuestros espíritus.

Presentación de los participantes a la sesión territorial de salud:

Nombre Completo	Organización/cargo
Marlly Noscue Dagua	Enlace Indígena de Salud Departamental.
Sneider Pinto	Enlace Indígena de Salud Departamental.
Josué Calderon García	Cabildo Indígena Universitario Amazonia/Vicegobernador
Bernardo Valverde	Comunidad jaidiona/Medico Tradicional

	Jonhy Guaca	Asociación Indígena TANDACHIRIDU/ Coordinador de Plan de Vida
	Yeismith Armenta	Pueblo Wuiwa/ Psicólogo
	Roberto Ordoñez	Asociación Indígena ASCAINCA/ Coordinador de Salud
	Stella Sánchez Romero	Pueblo Pijao del municipio de Paujil/ Coordinadora de Salud
	Luz Derly Mayorga	Asociación Indígena ASATIN/ Gobernadora
	Nazly Yulieth Botero Florez	Pueblo Pijao del Municipio de Paujil/ delegada
	Marcio Yande	Asociación indígena ACISVC/ Representante legal
	Jenny Tumbulala	Enlace Indígena Departamental de Gobierno
	Shellany Valencia López	Secretaria del mecanismo especial de consulta-MEC
	Juan Yalanda	Pueblo Misak resguardo indígena el Danubio/ Gobernador
	Carlos Jamisoy	
	Franklin Andoque Mendoza	Pueblo Andoque/ Autoridad
	Benito Capera	Organización Indígena ACIBAC/ Autoridad Tradicional
	Dixon Andoque Mendoza	Pueblo Andoque
		Organización Indígena ASOTHEWALA/ Coordinador de Salud
	Huber Rioverde	Organización ACINET/ consejero mayor del pueblo Emberá
	Aldair Zafirecudo	Pueblo Uitoto Florencia/ Autoridad Tradicional
	Rodrigo Diaz	Enlace Indígena de Coorpoamazonia
	Otoniel Tonguino	Pueblo Uitoto/ Abogado
	Franklin Jaramillo Gutiérrez	Organización Indígena CRIOMC/ delegado de juventudes
	Saulo Falla	Cabildo Jidiona Fraguita/ Autoridad tradicional
	Hernando Piranga Cruz	Organización Indígena CRIOMC/ Coordinador de Salud y medicina tradicional

Efrain Ipia	Organización Indígena ASOTHEWALA/ delegado
Pedro Valencia Pizarro	Asociación Indígena ASINKODE/ Coordinador de Salud
Gilberto valencia Pizarro	Organización Indígena ASIMC/ Coordinador de Salud
Rafael Guayabo	Coordinador Departamental de Salud MPCPIC

Lectura, Discusión y Aprobación del Orden del Día:

Se realizo la lectura a la agenda de trabajo propuesta para la sesión. Tras ser socializada y puesta a consideración de las autoridades y delegados presentes, el orden del día fue aprobado por unanimidad, manifestando el pleno acuerdo de la asamblea para dar inicio al desarrollo de los puntos establecidos en beneficio del fortalecimiento de la salud territorial.

Desarrollo:

El Coordinador de Salud presentó la hoja de ruta metodológica para dinamizar la agenda, entregando material pedagógico para plasmar los saberes de cada comunidad. Bajo el enfoque de gobernanza y pensamiento propio, se dio inicio a un diálogo profundo basado en las siguientes preguntas orientadoras:

"¿Cuáles son las funciones y acciones que desempeñan ustedes como coordinadores de salud en sus territorios?"

Este interrogante permitió abrir el espacio para que los asistentes identificaran sus roles como guardianes del bienestar, vinculando la gestión administrativa con el cuidado de la vida y la protección de la medicina ancestral en sus lugares de origen.

Los coordinadores de salud definieron sus funciones a través de las siguientes líneas de acción:

- Pueblo Emberá: Propone acompañar de manera efectiva las rutas de atención en cada uno de los territorios.
- Pueblo Korebaju: Se centra en promover y motivar a la juventud en los espacios de mambeaderos, garantizando la trasmisión de saberes tradicionales, enfatizan en coordinar, organizar y fortalecer el área de salud.

	• Pueblo Nasa (Puerto Rico): Su rol es coordinar y movilizar mingas de pensamiento, caracterizar la información de salud, visibilizar necesidades y orientar a los líderes. • Pueblo Nasa (San Vicente del Caguán): Se encarga de recopilar información, comunicar directamente a la comunidad con la institución y orientar el marco legal de la salud propia e intercultural. • Pueblo Nasa (Florencia): Enfocado en acompañar, atender y practicar la medicina tradicional desde el espacio sagrado de la Tulpa. • Pueblo Inga: Se compromete a impulsar modelos de salud, realizar recorridos territoriales, identificar problemáticas, articular saberes y velar por la prestación de los servicios. • Pueblo Pijao y Misak: Reafirman el respeto, el uso y la práctica de la medicina tradicional al servicio de la comunidad. • Pueblo Uitoto (ACIBAC): Su función es impulsar, coordinar e implementar acciones de salud propia en espacios comunitarios, además de gestionar recursos según su modelo. • Pueblo Uitoto (General): Destaca la práctica de la toma de Yagé, el trabajo coordinado con la medicina occidental, el acompañamiento espiritual, la armonización del territorio y el rol del coordinador como garante de derechos. • Pueblo Andoque: Se propone crear mecanismos para fortalecer la medicina ancestral, coordinar con el gobierno y conocer a fondo los planes y metodologías de salud. **¿Qué esperan para mejorar en materia de salud en los territorios?** Tras el diálogo colectivo, los delegados definieron las necesidades y apuestas para transformar la realidad de salud en sus comunidades, estructuradas en los siguientes pilares: **A. Fortalecimiento Institucional y Operativo** Se identificó la urgencia de impulsar e implementar los modelos de salud propia (SISPI), asegurando que la atención sea integral, intercultural y con un enfoque de derechos. Para ello, se plantean las siguientes acciones: • **Infraestructura y Talento Humano:** Mejorar las condiciones físicas de los centros de salud en territorio y garantizar la presencia de personal capacitado tanto en medicina occidental como en medicina propia. • **Rutas de Atención e Incidencia:** Diseñar y proponer rutas de salud claras que orienten el acceso efectivo a los servicios,

	fortaleciendo la capacidad de incidencia, coordinación y representación de los pueblos ante las instituciones del Estado. • **Garantías Legales:** Coordinar con los entes gubernamentales para asegurar que la salud sea una garantía real, fundamentada en la normatividad vigente y en la autonomía territorial. **B. Sistemas de Conocimiento y Pedagogía Ancestral** Un aporte central fue la necesidad de pasar de la oralidad a la sistematización física de los sistemas de conocimiento indígena, para proteger la memoria y asegurar su aplicabilidad. Las propuestas incluyen: • **Escuelas de Formación en Salud Propia:** Crear espacios formativos para niños y jóvenes que fomenten el sentido de pertenencia y el respeto por los saberes tradicionales. • **Reconocimiento y Certificación:** Exigir que el Estado reconozca formalmente la labor de sabedores tradicionales, parteras y médicos ancestrales, brindándoles capacitación continua sin vulnerar su saber milenario. • **Transmisión de la Lengua:** Fortalecer las "Escuelas del Idioma" como vehículo indispensable para que los abuelos transmitan el conocimiento medicinal y espiritual a las nuevas generaciones. **C. Salud Ambiental y Armonía con el Territorio** Desde la cosmovisión indígena, la salud no es solo la ausencia de enfermedad, sino la armonía total. En este sentido, se prioriza: • **Cuidado de los Bienes Naturales:** Implementar acciones urgentes para la protección del agua y la defensa del territorio en general, entendiendo que un territorio enfermo enferma a su gente. • **Intercambio de Saberes:** Fomentar encuentros de medicina tradicional para el fortalecimiento mutuo entre pueblos y la articulación armónica con la medicina occidental.

	• **Salud para el Buen Vivir:** Asegurar que el acompañamiento y ejecución de cualquier programa de salud tenga como fin último el Buen Vivir (Vida Plena) de las comunidades. **Socialización Decreto ley 0480 del 2025.** Se realizó la socialización técnica del Decreto Ley 0480 de 2025, orientada a desarrollar y regular la administración, gestión, financiación integral, operatividad e implementación del Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural (SISPI). Durante la jornada se expusieron sus generalidades, estructura normativa y alcance, explicando los capítulos que lo conforman, así como sus principios, definiciones y ámbito de aplicación. En el desarrollo de la socialización se explicó la estructura organizativa y de rectoría del SISPI, precisando las competencias institucionales y territoriales para su operativización. De igual forma, se identificaron los actores que integran el sistema, resaltando el papel fundamental de los sabedores ancestrales, las familias, las comunidades y el territorio como sujeto esencial dentro del modelo de salud propia. Asimismo, se enfatizó en la responsabilidad del Estado colombiano de garantizar estrategias que fortalezcan las capacidades técnicas, administrativas y financieras de los territorios indígenas para asumir la gestión y operación del sistema. Se socializaron los requisitos exigidos para presentar solicitudes de administración del SISPI, así como los procedimientos, tiempos de revisión y actos administrativos requeridos para su aprobación. Se abordó el alcance de los modelos de salud propia, haciendo especial énfasis en sus componentes de monitoreo, seguimiento y evaluación. Igualmente, se explicó el enfoque de Atención Primaria en Salud Propia e Intercultural y la conformación de los Equipos Básicos de Atención en Salud, los cuales podrán integrarse desde una visión propia o intercultural, de acuerdo con las necesidades territoriales. En materia de infraestructura, se informó sobre la posibilidad de presentar proyectos susceptibles de financiación o cofinanciación para el fortalecimiento de estructuras propias de salud, dotación básica, equipamiento y transporte asistencial, reconociendo que la implementación efectiva de los modelos requiere respaldo técnico, financiero y logístico permanente. En relación con la financiación, se explicó que los recursos provendrán del Presupuesto General de la Nación, recursos territoriales y

	asignaciones administradas por la ADRES. Se destacó la creación de un fondo único de destinación exclusiva para salud indígena, cuya administración y ordenación del gasto estará bajo responsabilidad legal de las autoridades territoriales competentes. Finalmente, se socializó por parte del profesional jurídico, la Unidad de Financiamiento Indígena (UFI) como mecanismo para la asignación de recursos según variables territoriales como dispersión geográfica y condiciones de acceso. Se concluyó resaltando la necesidad de una articulación respetuosa entre el sistema propio y el sistema occidental, así como la importancia de fortalecer mecanismos internos de seguimiento, control y evaluación desde la autonomía y el gobierno propio de los pueblos indígenas. Se enfatizó en la autonomía territorial y el fortalecimiento de la medicina ancestral como garantía del derecho a la vida. **Socialización de modelos de salud** Se realizó la socialización a cargo del profesional de apoyo, quien presentó la guía metodológica orientada a la construcción de contenidos de los componentes y a la implementación del Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural (SISPI). En el marco de este ejercicio participativo, se conformaron cuatro mesas de trabajo con el propósito de recopilar los aportes y reflexiones de las comunidades, tomando como base preguntas orientadoras encaminadas al fortalecimiento de la salud propia y la gobernanza territorial. **“¿Cómo garantiza el territorio o qué papel juega el territorio para el cuidado de la salud propia?”** De manera colectiva, los grupos manifestaron que el territorio representa la vida y el sustento integral para la pervivencia de los pueblos indígenas, abarcando dimensiones culturales, espirituales y materiales. Asimismo, señalaron que la armonía con el territorio y el vínculo permanente con los sabedores ancestrales constituyen la base de la salud propia. Destacaron también la importancia de los sitios sagrados, el uso de la buena palabra, el agua, las plantas medicinales y la relación con la naturaleza como elementos fundamentales para mantener el equilibrio espiritual y comunitario. Finalmente, enfatizaron la necesidad de garantizar el funcionamiento y la aplicación de los sistemas de salud propia, reconociendo que en ellos se encuentran las plantas sagradas,

	los sitios sagrados y los procesos de formación del talento humano indígena. **"¿Cuáles son las estructuras de gobierno propio en salud en su territorio?"** Los participantes identificaron que las estructuras de gobierno propio en salud se fundamentan principalmente en la autoridad tradicional y en el acompañamiento de asesores y sabedores con conocimientos en medicina ancestral. De igual manera, resaltaron el papel de las autoridades ancestrales, parteras, sobanderos, médicos tradicionales, mayores, mayoras y abuelos como orientadores del conocimiento y garantes de la armonía en el territorio. Asimismo, señalaron que en muchos territorios en necesario fortalecer la dinámica intercultural en la que se trabaje de manera conjunta tanto el talento humano indígena y el personal occidental, que se permita articular desde espacios tradicionales como el mambeadero. **"¿Quiénes son los actores que garantizan o sostienen la salud propia en los territorios? "** Frente a este interrogante, los cuatro grupos coincidieron en que la salud propia se sostiene principalmente a través del equipo tradicional, teniendo como eje central a las autoridades tradicionales, asesores y sabedores en medicina ancestral. Del mismo modo, reconocieron que toda la comunidad participa activamente en el cuidado y fortalecimiento de la salud, involucrando a niños, jóvenes, adultos y mayores. Finalmente, destacaron el papel fundamental de los abuelos, sabios y sabias como guardianes del conocimiento, la espiritualidad y la armonización de los territorios. **Cierre** Como acto de cierre de la jornada, el sabedor y médico tradicional BERNARDO VALVERDE compartió una reflexión desde la sabiduría ancestral y la palabra de los abuelos, resaltando la importancia de mantener la unidad, el respeto y el trabajo conjunto entre los participantes. A través de su orientación espiritual y sus consejos, se reconoció el valor del diálogo colectivo y de los aportes construidos durante el encuentro, permitiendo recoger pensamientos, experiencias y sentires desde la cosmovisión de cada territorio. De esta manera, la jornada culminó de forma fructífera, fortaleciendo los lazos de armonía, el pensamiento colectivo y el compromiso con el bienestar del territorio y las comunidades.

Agenda		
Segundo día (viernes 8 de mayo de 2026)		
Desayuno	8:00 a.m.- 9:00 a.m.	Logístico
Armonización	9:00 a.m. - 9:30 a.m.	Sabedor INGA
Lectura de la Agenda de trabajo	9:30 a.m. - 10:00 a.m.	Rafael Guayabo Subcomisionado de Salud OPIAC
• Recoger insumos, propuestas y recomendaciones desde las autoridades y líderes de las comunidades indígenas participantes, para nutrir el proceso de reglamentación operativa y la construcción de los instrumentos de implementación del Decreto 480 de 2025 (mesas de trabajo y socialización).	10:00 a.m. - 12:00 a.m.	LUZ DIVINA FONSECA profesional de apoyo OTONIEL TONGUINO profesional de apoyo YEISMITH ARMENTA profesional de apoyo
Almuerzo	12:00 p.m. - 2:00 p.m.	Logístico
• Plan de trabajo en atención de los hallazgos de la jornada, que incorpore acciones concretas para la preparación y transición hacia la implementación del nuevo marco normativo.	2:00 p.m. - 4:00 p.m.	LUZ DIVINA FONSECA Profesional de apoyo OTONIEL TONGUINO profesional de apoyo YEISMITH ARMENTA profesional de apoyo
• Conclusiones o acuerdos	4:00 p.m. - 5:00 p.m.	LUZ DIVINA FONSECA profesional de apoyo OTONIEL TONGUINO

		profesional de apoyo YEISMITH ARMENTA profesional de apoyo
Armonización, Cierre y despedida	5:00 p.m. - 5:30 p.m.	Subcomisionado RAFAEL GUAYABO y autoridad de territorio

Desarrollo de la Actividad	
Día 2	**Espacio de armonización** Bajo la orientación de la sabiduría ancestral y el conocimiento espiritual de los mayores, el sabedor y médico tradicional BERNARDO VALVERDE, hijo del Pueblo Indígena Uitoto, condujo el espacio de armonización al inicio de la jornada de trabajo. A través de su palabra y del sentido espiritual propio de la cultura, armonizó el espacio para propiciar un diálogo respetuoso, equilibrado y en unidad entre los participantes, en este sentido se permitió fortalecer la convivencia, el buen pensamiento y la disposición colectiva para el desarrollo armónico de las actividades realizadas. **Apertura del evento** Posteriormente a la armonización realizada por el sabedor y médico tradicional se realiza la apertura de la mesa de salud por parte del subcomisionado de salud y coordinador de salud y medicina tradicional, donde realiza el llamado a los diferentes coordinadores de salud y demás participantes como los entes garantes en el proceso de fortalecimiento del SISPI. **Avances de modelos de salud** Bajo esta jornada se abrió el espacio de socialización y retroalimentación sobre las fases de construcción de los modelos de salud propia e intercultural, en el cual se realizó un ejercicio de memoria colectiva respecto a los contenidos abordados durante la sesión anterior. En este marco, los coordinadores y delegados de salud compartieron las experiencias desarrolladas en sus territorios durante la implementación de la primera fase del proceso, donde se manifiesta por parte de los delegados:

	• El levantamiento de información y la construcción de los diagnósticos territoriales se realizaron desde el territorio, con el acompañamiento de autoridades tradicionales, mayores, mayoras, médicos tradicionales y sabedores ancestrales. • Por medio de esto se recoge la memoria histórica, el origen de los pueblos, las prácticas de medicina tradicional y las principales problemáticas en salud presentes en las comunidades. Asimismo, se socializaron experiencias relacionadas con la caracterización territorial, la identificación de enfermedades propias y espirituales, el fortalecimiento de los sistemas de conocimiento ancestral y la articulación entre medicina propia y medicina occidental. Varias coordinaciones destacaron la importancia de los sitios sagrados, las plantas medicinales y el calendario espiritual como elementos fundamentales para la armonización y el cuidado de la salud en los territorios. De igual manera, algunos coordinadores de salud (ACIBAC, CRIOMC, CRIMA, Jad+eni D+ona y Tandachiridu Inganokuna) informaron los avances en la consolidación de documentos metodológicos, levantamiento diagnóstico y construcción de rutas de trabajo para dar continuidad a la segunda fase de los modelos de salud propia. También se evidenció la necesidad de fortalecer la formación de nuevos médicos tradicionales y garantizar la transmisión de saberes ancestrales a las nuevas generaciones. Durante este diálogo, se reiteró que los modelos de salud propia pueden construirse desde asociaciones, contextos territoriales y afinidades culturales, de acuerdo con las dinámicas organizativas y espirituales de cada pueblo indígena. **Avances de la secretaria de salud departamental en SISPI** Como parte del proceso en la mesa de salud, se socializaron los avances relacionados con la implementación del Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural – SISPI y la asignación de recursos para el departamento del Caquetá, en el marco de la Resolución 2690 de 2025. Se informó que dichos recursos están destinados a la formulación de modelos de salud propia, el fortalecimiento de la atención intercultural y la implementación de acciones territoriales orientadas al cuidado integral de la salud de los pueblos indígenas.

	Asimismo, se dieron a conocer los lineamientos técnicos emitidos por el Ministerio de Salud y Protección Social para la ejecución de los recursos, la construcción metodológica de los modelos y el desarrollo de actividades relacionadas con diagnóstico territorial, participación comunitaria, concertación y articulación institucional. En el espacio también se expusieron los avances administrativos y operativos adelantados por las entidades responsables y las asociaciones indígenas priorizadas, abordando aspectos relacionados con convenios, tiempos de ejecución, ajustes técnicos y procesos de implementación en territorio. Frente a ello, los participantes manifestaron la necesidad de contar con acompañamiento técnico presencial por parte del Ministerio de Salud para brindar claridades metodológicas, financieras y operativas frente al desarrollo de los modelos de salud propia. Posteriormente, se realizó la socialización de la Resolución 0108 de 2026, mediante la cual se establecen los criterios operativos para la implementación de los Equipos Básicos de Salud Interculturales – EBSI en territorios indígenas. Se explicó que estos equipos estarán conformados por personal de salud, promotores comunitarios, agentes territoriales, sabedores ancestrales y autoridades tradicionales, con el propósito de fortalecer la atención primaria en salud desde un enfoque diferencial e intercultural. **Compromiso** El subcomisionado de salud nacional manifiesta en el espacio que informara al Ministerio de salud sobre los temas tratados y solicita a la coordinadora PAPSIVI ESE RAFEL TOVAR POVEDA Patricia Villamil que se redacte un oficio y se presente a ministerio en el marco de la Comisión Temática de Salud y Medicina Tradicional de la MPCPIC, solicitando una Asistencia Técnica de manera Presencial para dar claridades sobre el tema expuesto, tanto financiera y técnica. **Intervenciones** Finalmente, se abordaron algunas problemáticas territoriales relacionadas con el acceso al agua potable, la prestación de servicios de salud y las dificultades de afiliación de algunas comunidades indígenas, estableciendo compromisos institucionales para realizar seguimiento y articulación con las entidades competentes.

Por consenso de los asistentes, se definió la realización de una próxima sesión con entidades nacionales y territoriales de salud en la fecha establecida por los coordinadores la cual será realizada:

- **19 de mayo del 2026, en Florencia – Caquetá.**

  Contando con la presencia de la Superintendencia de Salud, con el propósito de continuar fortaleciendo el diálogo institucional y los procesos de implementación del Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural – SISPI en el departamento del Caquetá.

Socialización mesas de trabajo

En el espacio de socialización de las mesas de trabajo, los coordinadores y demás participantes presentaron de manera colectiva las principales reflexiones, necesidades y propuestas orientadas al fortalecimiento de los modelos de salud propia e intercultural en los territorios.

- De manera general, se resaltó la importancia de consolidar procesos comunitarios que permitan reconocer, fortalecer y proyectar los saberes ancestrales como eje fundamental para la garantía del cuidado de la vida y la pervivencia cultural de los pueblos indígenas del departamento.

Uno de los principales aportes estuvo orientado a la necesidad de realizar un mapeo territorial de sabedores, sabedoras, parteras, sobanderos y demás actores vinculados a la medicina tradicional, con el propósito de identificar sus conocimientos, prácticas y capacidades, así como fortalecer su articulación con los procesos organizativos y comunitarios.

En este mismo sentido, se propuso la creación y fortalecimiento de escuelas de sabiduría ancestral, concebidas como espacios de formación intergeneracional para la transmisión de conocimientos propios a niños, jóvenes y futuros médicos ancestrales.

Asimismo, se destacó la importancia de identificar y proteger los sitios sagrados, fuentes hídricas, plantas medicinales y demás elementos esenciales para la práctica de la medicina ancestral, reconociendo que la salud propia se encuentra estrechamente ligada al equilibrio espiritual y territorial.

	De igual manera, se planteó la necesidad de fortalecer las prácticas culturales y consolidar equipos comunitarios de salud integrados por médicos tradicionales, sabedores y promotores territoriales que permitan una atención integral desde la cosmovisión de cada pueblo. Durante el ejercicio también se evidenciaron dificultades estructurales que limitan el avance de estos procesos, entre ellas la dispersión geográfica de las comunidades, el desconocimiento de algunos sabedores tradicionales, las limitaciones administrativas para la contratación de talento humano indígena y las barreras relacionadas con la gestión y autonomía en el manejo de los recursos destinados al fortalecimiento de la salud propia. **Aportes de fortalecimiento** En cuanto a la construcción e implementación de los modelos de salud propia, se identificó la necesidad de fortalecer la asistencia técnica a aquellos pueblos y asociaciones que aún no han iniciado el proceso de formulación, así como brindar acompañamiento permanente a quienes avanzan en etapas iniciales y de consolidación. Se enfatizó en la importancia de desarrollar procesos de caracterización y contextualización territorial que permitan responder de manera pertinente a las realidades de cada comunidad. De igual manera, se propuso gestionar fuentes de financiación para garantizar la sostenibilidad de los modelos de salud, fortalecer las capacidades técnicas y organizativas de los equipos de salud, promover mecanismos de concertación entre organizaciones y salvaguardar la representatividad legítima de las coordinaciones de salud, garantizando una articulación efectiva con las comunidades y una participación amplia en la toma de decisiones. Los coordinadores y participantes coincidieron en la necesidad de avanzar en procesos de formación dirigidos a sabedores, médicos tradicionales, parteras, sobanderos y profesionales de apoyo, promoviendo escenarios de intercambio entre medicina tradicional y medicina occidental. • En este marco, se reconoció la importancia de fortalecer espacios propios como las chagras, mambeaderos, casas de yagé y casas de partería como escenarios fundamentales para el ejercicio práctico y espiritual del cuidado comunitario.

	Frente a la implementación del Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural (SISPI) en el departamento, se destacó la importancia de avanzar desde las afinidades culturales y organizativas de los pueblos, fortaleciendo procesos colectivos que permitan la construcción de rutas propias acordes a cada cosmovisión. Asimismo, se reiteró la necesidad de fortalecer la Comisión Temática de Salud y Medicina Tradicional como escenario estratégico de articulación, concertación y seguimiento de las acciones territoriales. **Reflexiones finales** Finalmente, en consenso general, se reafirmó la importancia de continuar fortaleciendo las capacidades en normatividad indígena y gobernanza propia en salud. En este marco, se avaló la designación de una representación oficial designada a Marrly Noscue enlace de salud indígena departamental, ante las instancias territoriales de participación en salud y se manifestó la aprobación colectiva para sesionar en la próxima mesa territorial de la Comisión Temática de Salud y Medicina Tradicional, ratificando el compromiso organizativo de continuar avanzando en la consolidación del SISPI en el departamento del Caquetá. **Agradecimientos** Se realizó el cierre de la jornada de trabajo en el marco de la Mesa Temática de Salud, orientado por la autoridad Jonhy Guaca, quien resaltó la importancia de estos espacios de diálogo, concertación y construcción colectiva para el fortalecimiento de la salud propia en los territorios. Como parte de este ejercicio metodológico, el subcomisionado de salud de la MPC - Rafael Guayabo, expresó un reconocimiento especial a los coordinadores y demás delegados participantes por su activa asistencia, disposición y valiosos aportes durante el desarrollo de la sesión. Asimismo, se destacó que las reflexiones, propuestas y consensos construidos durante la jornada constituyen insumos técnicos y políticos fundamentales para avanzar en la consolidación e implementación de los modelos de salud propia e intercultural, en concordancia con los lineamientos establecidos en el Decreto Ley 0480 de 2025. Finalmente, se reiteró el compromiso institucional y organizativo de continuar fortaleciendo estos escenarios de participación y articulación territorial, como base estratégica para la garantía del derecho fundamental a la salud de los pueblos indígenas del departamento del Caquetá.

	Cierre de la jornada Como acto de cierre y armonización del espacio de trabajo, el sabedor y médico tradicional BERNARDO VALVERDE, desde la palabra mayor y la sabiduría ancestral, compartió un mensaje de agradecimiento y orientación espiritual dirigido al comisionado de salud, a los coordinadores y a todos los participantes que, con su pensamiento y experiencia, aportaron al fortalecimiento del Sistema Indígena de Salud Propia e Intercultural (SISPI) en el marco de la Mesa Temática de Salud. Desde el conocimiento propio y la memoria de los mayores, resaltó la importancia de continuar caminando en unidad, fortaleciendo la palabra colectiva y el compromiso con la pervivencia de los saberes ancestrales como fundamento para el cuidado integral de la vida y la armonía territorial. Asimismo, elevó un mensaje de protección y buen camino para el retorno de cada uno de los asistentes a sus territorios, el equilibrio espiritual y el acompañamiento de los ancestros para que su regreso se desarrollara sin contratiempos, llevando consigo la fuerza del pensamiento compartido y el compromiso de seguir tejiendo acciones para el bienestar de los pueblos indígenas del Caquetá.

ACUERDOS
1. Se acuerda la elaboración y radicación de un oficio dirigido al Ministerio de Salud y Protección Social, en el marco de la Comisión Temática de Salud y Medicina Tradicional de la MPCPIC, solicitando Asistencia Técnica presencial de carácter técnico y financiero, con el fin de dar claridades sobre los modelos de salud que están financiados en el marco de la resolución 2690 de 2025. 2. Se acuerda que, a través del enlace indígena de salud, se remitirá el correo institucional del área de grupos étnicos para la radicación de oficio con la solicitud presentada por la Asociación ACISC, incluyendo los soportes documentales allegados ante la Alcaldía de San Vicente del Caguán. Dicha información será posteriormente trasladada a la profesional competente del área de agua y saneamiento básico, con el fin de dar trámite técnico y seguimiento institucional a la situación, priorizando la afectación en salud de la población infantil. 3. Los delegados indígenas de la mesa temática de salud del departamento del Caquetá y con el acompañamiento de secretaria de salud departamental acuerdan que se le informara a la Superintendencia Nacional realizar la mesa de trabajo sobre el tema de prestación de servicios de las EAPBS en el Caquetá para el 19 de mayo de 2026 en la ciudad de Florencia, Caquetá. 4. Se acordó por parte de los coordinadores de salud, dar continuidad al fortalecimiento de capacidades en toda la normatividad indígena vigente.

ASISTENTES
[Aquí van solo las firmas de las autoridades o representantes del cabildo, resguardo o

comunidad] se decide anexar listado de asistencia		
NOMBRE	**CARGO**	**FIRMA**
Rafael Guayabo Guzmán	Coordinador de salud y medicina tradicional, Caquetá.	

ANEXOS
Listados de asistencia
Registro fotográfico de las actividades (que contenga entrega de alimentación, espacios de reunión y mesas de trabajo).
Plan metodológico Y cronograma de la actividad
Consolidación de los instrumentos aplicados en las jornadas territoriales
Responsable del Acta: Nallely Delyth Guayabo Horacio